



Quarenta moravedis

161

154

**SELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE-
TECIENTOS NOVENTA Y SEISE**

vecino de la Ciudad de Cartagena, solicitando se le conceda Licencia
para q. una Piara de ciento y veinte Peses de Zenda puedan pastar
en esta Jurisdiccion, en las rastrogerias del partido de villa Morena, y
otras, la que ha presentado a el S.^{or} Corregidor, y que se traiga a
este Ayuntamiento: Quien habiendolo oido = Acordo se de tras-
lado de dha. instancia a los vecinos, y moradores de dhos. Partidos
para q. expongan sobre ella, lo q. tengan por combeniente

De la Real Cedula sobre el Recurso de las pri-
vilegiadas para no pagar diezmos
Viose una R.^{al} Cedula de S. M. y S.^{res} del Consejo, señalando al
de Hacienda en Sala de Justicia para q. oiga los recursos, y
Examine los Privilegios de las Comunidades, Cuerpos, y Par-
ticulares q. por las calidades de sus Titulos tengan exencio-
nes de no pagar diezmos; La que esta obedecida, y cumplimen-
tada por el Senor Corregidor, y mandado se haga presen-
te a este Ayuntamiento poniendose un Exemplar en el
Libro corriente de Cartas R.^{as}: Y la Ciudad en obedecimi-
ento de dicha Real Cedula = Acordo se observe, y guar-
de como en la misma se expresa, colocandose dicho exemplar
en el citado Libro de Cartas R.^{as} segun practica y costum-
bre en semejantes casos.

Viose una Carta de Examen del Oficio de Carpintero de
Sintexo...